

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16938
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	13/09/1971
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	184
<b>Fecha de la Norma:</b>	02/09/1971
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL Y SE ADICIONAN OTRAS.
<b>Comentario:</b>	El citado Decreto de Gabinete establece amplias modificaciones en el Código Fiscal, relativas a la adquisición de bienes muebles y semovientes por los Ministerios de Educación, Salubridad, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, así como lo pertinente a la celebración de licitaciones. Quedan derogadas todas las disposiciones que sean contrarias al presente Decreto de Gabinete. TEMAS RELACIONADOS: LICITACION PUBLICA, CODIGO FISCAL, CONTRATACION PUBLICA, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, BIENES.

## Temas Relacionados

BIENES
CODIGO FISCAL
CONTRATACION PUBLICA
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 184</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 184</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO DE GABINETE	160	14/09/1972	17219	08/11/1972	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo Primero de este Decreto de Gabinete fue derogado por el Decreto de Gabinete número 160 de 14 de septiembre de 1972.
<b>DECRETO DE GABINETE 184</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	El Decreto de Gabinete No. 184 de 2 de septiembre de 1971, adiciona los Artículos 19 y 31, y modifica los Artículos 29, 32, 40, 48, 58 (ordinal 1), 60 (ordinal 1), 62, 65 y 69 del Código Fiscal aprobado por Ley 8 de 27 de enero de 1956.

## Jurisprudencia Constitucional

---